

COMISION DE CONTRATACIÓN

**DOCUMENTAZIOAREN KALIFIKAZIOAREN ACTA**  
**ACTA de CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

Presidente:

D. Sabin Anuzita Pomposo, Presidente Delegado del Consejo de Administración de Bilbao Zerbitzuak.

Vocales:

D. José Luis Sabas Olabarría.  
D. Alfonso Gil Invernón.  
D. Oscar Garbisu Gallano.  
D. Ramón Barrenetxea Arce

Invitado:

D. Francisco de Paula Pontes

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Marina Lizarralde Palacios.

Siendo las 8,30 horas del día 11 de marzo de 2011, a los efectos del acto de *calificación previa* de la documentación presentada (Sobre A) y apertura del sobre B por los licitadores, se reúne la **Comisión de Contratación**, con la asistencia que se expresa.

El presente acto resulta de la licitación convocada por Resolución del Presidente Delegado del Consejo de Administración de la Entidad Bilbao Zerbitzuak, el día 7 de Febrero de 2.011, para la adjudicación del siguiente contrato:

GAIA /ASUNTO :	Contratación de la realización de las obras del Mercado Municipal de La Ribera, Fase IV.
PROZEDURA/PROCEDIMIENTO	Abierto con varios criterios de adjudicación (Concurso)
TIPO DE LICITACION	1.217.411,21 €

A continuación, el Presidente ordena la apertura de los sobres a que hace referencia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, arts. 7.2 y 7.3 y, procediéndose seguidamente a examinar la documentación aportada, certificando la Secretaria la relación de los documentos que figuran en cada uno de ellos, siendo el resultado el siguiente:

LICITADOR N° I, JOSE ANTONIO OLABARRI CONSTRUCCIONES S.L.				
REGISTRO DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO VASCO			SIN REGISTRO DE CONTRATISTAS	
Índice	X		Índice	<input type="checkbox"/>
Certificado expedido por el Registro del GOBIERNO VASCO VIGENCIA HASTA 4 Abril 2011	X		D.N.I. del apoderado /en nombre propio	<input type="checkbox"/>
Declaración jurada de vigencia	X		Escrituras de constitución, modificación, etc., inscritas en el Registro correspondiente	<input type="checkbox"/> Registro Mercantil <input type="checkbox"/> Registro de Asociaciones, Fundaciones, etc.
Objeto social acorde a las prestaciones del contrato	X		Objeto social acorde a las prestaciones del contrato	<input type="checkbox"/>
Facultativo: Declaración de no haberse dado de baja en el I.A.E. (Anexo VI)	<input type="checkbox"/>		Poder del representante	<input type="checkbox"/>
			Declaración jurada: art. 49 LCSP:	<input type="checkbox"/> Certificado Hacienda <input type="checkbox"/> Certificado Seg. Social <input type="checkbox"/> Alta I.A.E. ó último recibo de pago <input type="checkbox"/> Declaración de no haberse dado de baja en el I.A.E. ANEXO VI
<b>CLASIFICACION EMPRESARIAL: OPCIONES</b>				
1.-Clasificación empresarial del contratista: Vigente hasta: Indefinida		X	<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda X del Gobierno Vasco	
2.-Si subcontrata empresa especializada: ■ Compromiso de subcontratar no más del 50% a empresa clasificada.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco	
■ Clasificación de la subcontrata. Grupo Subgrupo categoría		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco	
3.- Clasificación pendiente. Presenta solicitud :		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco	
Declaración de constitución en U.T.E.		<input type="checkbox"/>		
Designación confidencial de información facilitada		<input type="checkbox"/>		
Declaración de trabajadores con discapacidad superior al 2%		<input type="checkbox"/>		

LICITADOR Nº 2, EXBASA OBRAS Y SERVICIOS S.L.				
REGISTRO DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO VASCO			SIN REGISTRO DE CONTRATISTAS	
Índice		X	Índice	<input type="checkbox"/>
Certificado expedido por el Registro del GOBIERNO VASCO VIGENCIA HASTA 1 Abril 2011		X	D.N.I. del apoderado /en nombre propio	<input type="checkbox"/>
Declaración jurada de vigencia		X	Escrituras de constitución, modificación, etc., inscritas en el Registro correspondiente	<input type="checkbox"/> Registro Mercantil <input type="checkbox"/> Registro de Asociaciones, Fundaciones, etc.
Objeto social acorde a las prestaciones del contrato		X	Objeto social acorde a las prestaciones del contrato	<input type="checkbox"/>
Facultativo:	Declaración de no haberse dado de baja en el I.A.E. (Anexo VI)	<input type="checkbox"/>	Poder del representante	<input type="checkbox"/>
			Declaración jurada: art. 49 LCSP:	<input type="checkbox"/> Certificado Hacienda <input type="checkbox"/> Certificado Seg. Social <input type="checkbox"/> Alta I.A.E. ó último recibo de pago <input type="checkbox"/> Declaración de no haberse dado de baja en el I.A.E. ANEXO VI
<b>CLASIFICACION EMPRESARIAL: OPCIONES(cláusula 12.3º.5 PCAP)</b>				
1.-Clasificación empresarial del contratista: Vigente hasta: Indefinida		X	X del Ministerio de Hacienda X del Gobierno Vasco	
2.-Si subcontrata empresa especializada: ■ Compromiso de subcontratar no más del 50% a empresa clasificada. ■ Clasificación de la subcontrata. Grupo Subgrupo categoría		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco <input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco	
3.- Clasificación pendiente. Presenta solicitud :		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco	
Declaración de constitución en U.T.E.		X		
Designación confidencial de información facilitada		<input type="checkbox"/>		
Declaración de trabajadores con discapacidad superior al 2%		<input type="checkbox"/>		

LICITADOR Nº 3, CONSTRUCCIONES AMENABAR S.A.				
REGISTRO DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO VASCO			SIN REGISTRO DE CONTRATISTAS	
Índice	X		Índice	<input type="checkbox"/>
Certificado expedido por el Registro del GOBIERNO VASCO VIGENCIA HASTA 1 Agosto 2011	X		D.N.I. del apoderado /en nombre propio	<input type="checkbox"/>
Declaración jurada de vigencia	X		Escrituras de constitución, modificación, etc., inscritas en el Registro correspondiente	<input type="checkbox"/> Registro Mercantil <input type="checkbox"/> Registro de Asociaciones, Fundaciones, etc.
Objeto social acorde a las prestaciones del contrato	X		Objeto social acorde a las prestaciones del contrato	<input type="checkbox"/>
Facultativo: Declaración de no haberse dado de baja en el I.A.E. (Anexo VI)	<input type="checkbox"/>		Poder del representante	<input type="checkbox"/>
			Declaración jurada: art. 49 LCSP:	<input type="checkbox"/> Certificado Hacienda <input type="checkbox"/> Certificado Seg. Social <input type="checkbox"/> Alta I.A.E. ó último recibo de pago <input type="checkbox"/> Declaración de no haberse dado de baja en el I.A.E. ANEXO VI
<b>CLASIFICACION EMPRESARIAL: OPCIONES(cláusula 12.3º.5 PCAP)</b>				
1.-Clasificación empresarial del contratista: Vigente hasta: Indefinida	X		X del Ministerio de Hacienda X del Gobierno Vasco	
2.-Si subcontrata empresa especializada: ■ Compromiso de subcontratar no más del 50% a empresa clasificada. ■ Clasificación de la subcontrata. Grupo Subgrupo categoría	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco <input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco	
3.- Clasificación pendiente. Presenta solicitud :	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> del Ministerio de Hacienda <input type="checkbox"/> del Gobierno Vasco	
Declaración de constitución en U.T.E.	X			
Designación confidencial de información facilitada	<input type="checkbox"/>			
Declaración de trabajadores con discapacidad superior al 2%	<input type="checkbox"/>			

Resultando la documentación presentada por las Empresas Licitadoras conforme y completa en relación con lo establecido en el Art. 7.2 del Pliego de Condiciones de la presente contratación, se admiten a trámite.

Seguidamente, se procede a la Apertura de los Sobres B: documentación relativa a criterios no cuantificables por fórmula. En base al Convenio de Colaboración suscrito con el Area de Obras y Servicios, se acuerda dar traslado de los mismos para la emisión de Informe de valoración a los efectos oportunos. En el día de la fecha se hace entrega en dicha Area.

De todo lo actuado se levanta la presenta Acta que es leída por mí, sin que se formulen observaciones sobre su contenido, de lo que como Secretaria Certifico.

**LA SECRETARIA DE LA COMISION,**



Fdo. Marina Lizarralde Palacios

